

DEPARTAMENTO DE DANZA CONTEMPORÁNEA
PROGRAMACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Especialidad: DANZA CONTEMPORÁNEA
Asignatura: Técnicas de Danza Contemporánea

3º Curso

1. OBJETIVOS.

- a) Comprender, asimilar y ejecutar los fundamentos básicos de las Técnicas Limon y Release.
- b) Realizar individualmente el calentamiento articular y muscular, así como el trabajo de flexibilidad muscular.
- c) Desarrollar la flexibilidad y capacidad articular de las extremidades y de la columna.
- d) Desarrollar la capacidad muscular que permita el control/dominio y asimilación de las técnicas estudiadas.
- e) Despertar la conciencia sobre la Gravedad, el sentido del peso y su influencia en el movimiento.
- f) Descubrir y experimentar con la capacidad de tensión, distensión y relajación de la musculatura aplicada al movimiento.
- g) Descubrir y activar los centros energéticos como origen del movimiento. Pelvis y cinturón escapular.
- h) Experimentar aplicando distintas intensidades musculares a los movimientos, distinguiendo y aplicando la energía necesaria en cada caso/ según sea necesario, y descubriendo como influye en la expresividad.
- i) Realizar movimientos a diferentes ritmos, compases y en silencio.
- j) Originar el movimiento desde el impulso de distintas partes del cuerpo.
- k) Trabajar el control articular de la técnica Release.
- l) Despertar y disfrutar de la escucha corporal y rítmica.
- m) Realizar correctamente y dar importancia a las transiciones entre los movimientos.
- n) Interpretar cada movimiento con las calidades correspondientes.
- o) Utilizar el espacio en todas sus posibilidades y parámetros.
- p) Aplicar las correcciones pedagógicas.
- q) Despertar el espíritu de motivación.
- r) Despertar el espíritu autocrítico y analítico para favorecer la evolución del alumnado.
- s) Realizar de forma autónoma el estiramiento posterior a las clases.

2. CONTENIDOS.

CONTENIDOS CONCEPTUALES.

Estudio de los fundamentos y terminología de la técnica de Jose Limón y su interiorización:

- 1) La alineación.
- 2) La sucesión.
- 3) La oposición.
- 4) El sentido y uso del peso.

- 5) La caída y la recuperación.
- 6) El rebote
- 7) La suspensión.
- 8) La torsión.

- 9) La respiración y su aplicación al movimiento.
- 10) El acompañamiento musical aplicado al movimiento (distintos ritmos, cadencias, el silencio).

Todos éstos contenidos se trabajarán conjuntamente a los contenidos procedimentales.

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES.

Se trabajarán los contenidos del curso anterior.

En el Suelo:

- 1) Contenidos de cursos anteriores.
- 2) Sentido y uso del peso.
- 3) Uso de la respiración.
- 4) Trabajo de apoyos.
- 5) Trabajo articular.
- 6) Trabajo de inercias.
- 7) Trabajo de impulsos.
- 8) Swings.
- 9) Trabajo de torsión.
- 10) Deslizamientos/desplazamientos con distintos puntos de apoyo
- 11) Rodadas sobre la espalda
- 12) Elevaciones sobre uno y dos hombros
- 13) Giros paralelos sin spot desde distintos niveles
- 14) Utilización del trabajo de brazos.
- 15) Trabajo de transiciones entre distintos niveles.
- 16) Inclusión de Cambios de frente

De pie en el Centro:

- 17) Secuencias en paralelo y en dehors y sus oportunas transiciones y coordinación.
- 18) Sucesión de la columna vertebral: redondo, inclinaciones o flexiones laterales, arch.
- 19) $\frac{1}{4}$, $\frac{1}{2}$ y un círculo de torso pasando por las posiciones de redondo, inclinación lateral y arch.
- 20) Trabajo de torsión
- 21) Caídas y recuperaciones globales, parciales y segmentarias.
- 22) Caídas globales (desmoronamientos, derrumbamientos) por distensión y por relajación.
- 23) Pliés, tendús y jetés combinados con el torso redondo, inclinaciones laterales y arch.
- 24) Bounces/rebotes:
 - a) Rebotes de rodilla sin torso
 - b) Rebotes iniciados desde la cabeza a redondo e inclinación lateral
 - c) Rebotes de rodilla con redondo, inclinaciones laterales y arch.
- 25) Rond de jambe (a terre y en l'air) sin torso y con torso redondo. Con pierna

- extendida y en attitude.
- 26) Trabajo de attitude y arabesque con y sin torso.
 - 27) Frappés sencillos, e incluyendo cambios de frente.
 - 28) Fondus sin torso, y con torso redondo.
 - 29) Fouetté:
 - a) Sin torso
 - b) Terminado en redondo, cou de pied plie, o primera posición.
 - 30) Chasses con torso redondo.
 - 31) Deboulés con redondo.
 - 32) Trabajo del flat back.
 - 33) Trabajo de hinge.
 - 34) Trabajo de decalés.
 - 35) Lunges con y sin torso y brazos/port de bras (nuevo)
 - 36) Balancé de torso (Pas de basque y pas de bourré)
 - 37) Equilibrios
 - a) En diferentes posiciones en dehors y paralelo (en paralelo, primera y segunda posición relevé, retiré, attitude, etc.)
 - b) En paralelo, primera, segunda y cuarta posición con torso redondo, inclinaciones laterales y arch.
 - 38) Giros:
 - a) Giros con y sin torso en dehors y en dedans:
 - b) $\frac{1}{4}$, $\frac{1}{2}$ y un giro en pie plano paralelo.
 - c) $\frac{1}{2}$ y un giro al cou de pied y retiré, en plie y relevé
 - d) $\frac{1}{4}$, $\frac{1}{2}$ y un giro con redondo.
 - e) $\frac{1}{4}$, $\frac{1}{2}$ giro con inclinación lateral y arch
 - f) $\frac{1}{4}$, $\frac{1}{2}$ giro al cou de pied/retiré (en dehors o paralelo) relevé, precedido de rebote con redondo
 - g) Giro lápiz con diferentes variantes de terminación.
 - h) $\frac{1}{4}$, $\frac{1}{2}$ giro en attitude plie
 - 39) Tombé en pitch con pierna en l'air en arabesque y attitude.
 - 40) Desplazamientos con decalé, caminar, correr, etc.
 - 41) Saltos precedidos de chassé.
 - 42) Saltos de la técnica clásica (Assemblé, sissone, temps levé, pas de basque...) con y sin implicación del torso.
 - 43) Saltos combinados con caídas a nivel medio y bajo.
 - 44) Trabajo del foco o proyección de la mirada en todos los contenidos.
 - 45) Coordinación de movimientos en la ejecución de ejercicios y variaciones.
 - 46) Fluidez (continuidad) en la ejecución de ejercicios y variaciones.
 - 47) Musicalidad aplicada a la ejecución de ejercicios y variaciones.
 - 48) Estiramientos relacionados con las articulaciones y músculos trabajados al bailar.
 - 49) Secuencias de movimiento.

CONTENIDOS ACTITUDINALES.

Las actitudes que se transmitirán en el alumnado y que se valorarán son las siguientes:

- 1) Esfuerzo diario.
- 2) Constancia e interés hacia la danza y su aprendizaje.
- 3) Participación en las actividades propuestas por el Centro.
- 4) Aceptación e interiorización de las correcciones pedagógicas propuestas por el profesor.

- 5) Responsabilidad y autocrítica en el estudio.
- 6) Respeto hacia el propio trabajo y el trabajo de los compañeros.
- 7) Cooperación con los compañeros.
- 8) Cumplimiento de las normas del centro.
- 9) Higiene corporal y alimentación saludable.
- 10) Valoración de la Danza como medio de comunicación y expresión en sus distintos lenguajes.

3. EVALUACIÓN.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El proceso de evaluación será global y continuo teniendo en cuenta las actitudes y el uso de las aptitudes del alumnado en relación a su trabajo personal y los objetivos alcanzados.

Se comprobará el grado de aprendizajes y ejecución de los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales en relación a la calidad de movimiento y transiciones entre ellos desarrollando las siguientes capacidades: memoria, sensibilidad artística y musicalidad.

SE EVALUARÁ:

- ◆ La puntualidad y asistencia a clase.
- ◆ El interés por la asignatura, demostrando una actitud positiva ante las propuestas de trabajo y un mínimo grado de integración grupal, lo cual implícitamente implica un esfuerzo físico y psíquico diario.

El cumplimiento de las normas de clase:

- ◆ se asistirá a clase con el pelo recogido y sin joyas.
- ◆ se asistirá a clase con ropa de trabajo ajustada.
- ◆ se asistirá a clase descalzos o en calcetines (según lo requiera el momento de la clase).
- ◆ no se podrá comer en clase y el móvil deberá estar desconectado.

Entendiendo que estas normas no son gratuitas, sino que son disposiciones previas imprescindibles a la práctica de otra modalidad de Danza.

La consecución de los criterios de evaluación:

- ◆ Realizar una clase técnica y una variación de las diferentes técnicas (Limon y Release).

Con éste criterio se permite comprobar el conocimiento y dominio de las técnicas.

- ◆ Realizar individualmente una variación en la que se siga y dialogue musicalmente el contenido de un acompañamiento sonoro, haciendo uso de la respiración.

Con éste criterio se pretende comprobar la capacidad del alumnado de adaptar las diferentes técnicas adquiridas a diferentes acompañamientos sonoros haciendo

uso de las respiraciones para de este modo, realizar las secuencias de movimiento las transiciones entre los movimientos con la calidad necesaria.

- ◆ Realizar en pareja una variación en la que se utilice el contacto o interacción.

Con éste criterio se pretende comprobar la capacidad técnica en la relación y escucha entre el alumnado.

- ◆ Realizar en grupo una variación propuesta por el profesorado.

Con éste criterio se pretende comprobar la sincronización entre el alumnado, la capacidad de trabajo y cooperación grupal, la expresividad artística y presencia escénica (nuevo).

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE CALIFICACION.

Los porcentajes de calificación se desglosan de éste modo; 80 % Contenidos procedimentales (asimilación y realización correcta de los contenidos procedimentales), 10% contenidos conceptuales (asimilación de contenidos conceptuales) y 10% contenidos actitudinales.

Las faltas de asistencia repercutirán negativamente en todos los parámetros de la calificación. En el caso que el alumnado pierda el derecho a la evaluación continua, los porcentajes de calificación serán los siguientes: 90 % Contenidos procedimentales (asimilación y realización correcta de los contenidos procedimentales) 10% contenidos conceptuales (asimilación de contenidos conceptuales)

Los procedimientos serán los mismos que los utilizados para el procedimiento de evaluación.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN.

Para que el alumnado pueda promocionar, una vez aplicados los criterios de mínimos establecidos.

- 1) Haber controlado la correcta colocación del cuerpo(alineación de en posición estática y en la ejecución de movimientos,
- 2) Haber desarrollado la capacidad muscular necesaria para la correcta ejecución técnica de los contenidos estudiados en este nivel
- 3) Haber coordinado las distintas partes del cuerpo entre sí.
- 4) Haber adquirido conciencia sobre la Gravedad, el sentido del peso y su influencia en el movimiento.
- 5) Haber adquirido conciencia de la capacidad de tensión, distensión y relajación de la musculatura aplicada al movimiento.
- 6) Haber descubierto los centros energéticos como origen del movimiento.
- 7) Haber aplicado distintas intensidades musculares a los movimientos, distinguiendo y aplicando la energía necesaria en cada caso, según sea necesario, y haber entendido su importancia para la expresividad
- 8) Haber realizado con musicalidad la ejecución de todos los movimientos que configuran la danza.
- 9) Haber hecho uso de la respiración.

- 10) Haber hecho uso del espacio en el trabajo en el aula.
- 11) Haber hecho uso del suelo como elemento espacial más de la Danza.
- 12) Haber desarrollado la capacidad de memorización.
- 13) Haber diferenciado el trabajo de torso y tronco.
- 14) Haber realizado adecuadamente la transición del paralelo al en dehors y del en dehors al paralelo.
- 15) Haber mantenido el en dehors natural durante la ejecución de los movimientos.
- 16) Haber utilizado adecuadamente la correcta colocación de los brazos.
- 17) Haber utilizado correctamente la cabeza y su coordinación con los movimientos del cuerpo.
- 18) Haber evolucionado en la interpretación de los movimientos y sus calidades.
- 19) Haber interiorizado la utilización de los impulsos y la energía a los movimientos realizados.
- 20) Haber utilizado el espacio adecuadamente respetando el espacio personal y el del compañero.
- 21) Haber asistido al 80 % de las clases y mostrar la adecuada motivación durante las mismas.

Para obtener los criterios mínimos de promoción el alumnado tendrá que haber interiorizado y ejecutado correctamente:

- a) **Contenidos conceptuales:** 1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10.
- b) **Contenidos procedimentales:** 1-8, 10, 11, 12, 13, 17, 18, 19, 21, 24 a) b) c), 30, 35, 36, 38 b), c), d) $-\frac{1}{4}$, $\frac{1}{2}$ giro con redondo-, e) $-\frac{1}{4}$, $\frac{1}{2}$ giro con flexión lateral y arch-, f), h), 40, 41, 42, 44, 45, 46, 47.
- c) **Contenidos actitudinales:** 1, 2, 4, 6.

Especialidad: DANZA CONTEMPORÁNEA
Asignatura: Danza Clásica

3º Curso

1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- a) Controlar la correcta colocación y la coordinación de las distintas partes del cuerpo, que permita realizar de forma óptima los movimientos propios de este nivel.
- b) Realizar con sentido rítmico y conciencia de la musicalidad, la ejecución de todos los movimientos propios de este nivel y los niveles anteriores.
- c) Desarrollar la memoria de forma progresiva y permanente para retener información sobre la terminología, y la realización de los movimientos en los pasos propios de este nivel.
- d) Utilizar los conocimientos técnicos y estilísticos de la danza clásica para desarrollar la calidad de movimiento en Danza Contemporánea en este nivel.
- e) Entender la importancia del espacio como elemento tanto estético como formal, enfatizando en la importancia de la proyección espacial en los movimientos, desplazamientos y transiciones.
- f) Apreciar y favorecer el cuidado del propio cuerpo: alimentación, lesiones, salud física y

mental.

2. CONTENIDOS.

A. CONTENIDOS CONCEPTUALES.

- a) Interiorización de todos los pasos trabajados en cursos anteriores, así como la comprensión de los ejercicios que contienen la barra y el centro de este nivel.
- b) Control corporal para intensificar el trabajo de coordinación, fluidez de movimientos y dinámica de los mismos.
- c) Afianzamiento en el control del eje corporal y del equilibrio para la realización de las pequeñas pirouettes dobles, grandes pirouettes simples, así como en los giros desplazados en diagonal.
- d) Afianzamiento en el trabajo de los pequeños saltos, y desarrollo de la fuerza y resistencia suficientes para la realización de los grandes saltos propios de este nivel.
- e) Continuidad en el trabajo de la respiración y en el ataque del movimiento, dentro de la dinámica de los pasos de este nivel.
- f) Entrenamiento progresivo y permanente de la memoria en la ejecución de los distintos pasos y la adquisición de la terminología propios de este nivel.
- g) Utilización de la sensibilidad musical para la obtención de una buena calidad de movimiento.
- h) Utilización del espacio tanto conceptual (representación mental del mismo), como procedimental (en la ejecución de los movimientos), e igualmente en sus direcciones y desplazamientos.
- i) Continuidad del desarrollo de las capacidades creativas utilizando todos los elementos estudiados de forma correcta.

B. CONTENIDOS ACTITUDINALES.

Las actitudes que se enumeran a continuación, se valorarán aplicándolas a todos los contenidos:

- a) Esfuerzo diario.
- b) Constancia, interés y atención en la realización del trabajo cotidiano.
- c) Participación, y adquisición del compromiso y la responsabilidad, en las actividades propuestas tanto de clase como del Centro.
- d) Aceptación, interiorización y realización de las correcciones realizadas por el profesor.
- e) Comportamiento en clase adecuado a las normas establecidas y cumplimiento de las normas internas del centro.
- f) Respeto al profesor, y respeto por las intervenciones de los compañeros.
- g) Aumento de la confianza en las propias posibilidades.
- h) Cooperación con los compañeros.
- i) Utilización del uniforme de la asignatura e higiene corporal.
- j) Valoración de la danza como medio de comunicación y expresión.

CONTENIDOS ESPECÍFICOS.

Se perfeccionarán los ejercicios estudiados en los dos cursos anteriores.

BARRA

A todos los ejercicios se les añadirá el trabajo en flex y si es posible del paralelo.

- Todos los tipos de souplesses en las 5 posiciones académicas con trabajo de redondo y en relevé. (1T)
- Todos los tipos de souplesses en battement tendu y en retiré. (1T)
- Battement tendu en tournant por $\frac{1}{2}$ y completos en dehors y en dedans. (2T)
- Rond jeté en dehors y en dedans. (2T)
- Doble battement fondu a relevé. (3T)
- Frappé doble a relevé. (2T)
- Petit battement sur le cou de pied a relevé. (2T)
- Estudio del Renversé, así como décalés en grandes posiciones. (3T)
- Grand battement envéloppé. (2T)
- Preparación del Grand jeté entrelaçé. (2T)
- Pie a la mano.

CENTRO

Los siguientes contenidos se realizarán con distintos frentes para profundizar en el trabajo espacial, así como con épaulement para ayudar a las “espirales”.

- Fouetté de adagio a 90° en dedans. (1T)
- Promenades en grandes posiciones en dehors y en dedans (utilizando un tempo más vivo como preparación a las grandes piruetas), excepto en seconde. (2T)
- Pas de bourrées dessus-dessous en tournant en grandes poses. (2T)

A. Pirouettes:

- Doble de 4ª en dehors y en dedans con retiré abierto y cerrado. (1T)
- Preparación y medio giro en arabesque y attitude en dehors. (2T)
- Pirouette simple en arabesque y attitude en dedans. (2T)

B. Allegro: se realizarán ejercicios de “ballon” con distintos acentos musicales.

- Ballotté en l’air. (2T)
- Sissonne failli con cambios de dirección. (3T)
- Sissonne développé en croix.(3T)
- Tour en l’air. (2T)
- Preparación al grand fouetté sauté en dedans. (1T)
- Grand jeté por degagé y por développé. (1 Y 2T)

C. Diagonales: se caminará a pie plano, relevé o pas marché antes de cada una de ellas.

- Combinación de giros estudiados.
- Piqué en dehors. (1T)
- Piqué arabesque. (2T)
- Manège de piqué soutenu. (2T)

3. EVALUACIÓN.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Se efectuará una evaluación inicial para establecer el estado en que se encuentra el proceso de enseñanza-aprendizaje, y así partir del nivel real del alumnado. A partir de aquí, la evaluación será global y se realizará de forma individualizada, ya que se tendrán en cuenta tanto las actitudes como las aptitudes y progresos de cada alumno.

En los siguientes criterios de evaluación se comprobará: el grado de aprendizaje de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales, a través del desarrollo de las diferentes capacidades necesarias para la práctica de la danza (memoria, sensibilidad artística, musicalidad, flexibilidad y elasticidad).

- a) Conocer y reconocer todos los pasos del vocabulario de la danza clásica propios de este curso, tanto en la “barra” como en el “centro”, entendiendo su aplicación técnica.
 - Este criterio de evaluación pretende comprobar que el alumno ha aprendido el nombre de todos los pasos, su realización, su característica y su significado técnico en la danza.
- b) Realizar de forma coordinada y fluida todos los movimientos estén o no implicadas todas las partes del cuerpo, y todos los pasos propios de este nivel.
 - Con este criterio se pretende evaluar el grado de madurez en cuanto a dinámica del movimiento se refiere.
- c) Realizar los ejercicios de la barra y centro que el profesor considere adecuados, con el acompañamiento musical apropiado a su dificultad y nivel.
 - Con este criterio se trata de evaluar el nivel de desarrollo de las capacidades del alumno relacionadas con la técnica de la danza clásica, tanto en su dimensión conceptual como procedimental, valorando especialmente: el trabajo de la estabilidad en los equilibrios, la capacidad de ligar los movimientos, la precisión en los movimientos que requieren rapidez y fuerza muscular como los saltos, la capacidad de mantener el eje en los movimientos que incluyan giros, los diferentes acentos musicales y musculares, así como la flexibilidad y elasticidad.
- d) Interpretar una pequeña variación o enchaînement marcada por el profesorado con el acompañamiento musical adecuado.
 - Con este criterio se evaluará la concepción y utilización adecuada del espacio, las dimensiones, las direcciones, la memorización del alumn@.
- e) Realizar un ejercicio de improvisación individual partiendo de un fragmento musical de fraseo y tempo irregular elegido por el profesor.
 - Con este criterio se trata de comprobar la capacidad de comunicación, el desarrollo creativo, la expresión artística, la sensibilidad musical del alumn@, a través de elementos del lenguaje de la danza clásica principalmente.

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE CALIFICACION.

60 % técnica, 20% conciencia corporal, 10% % expresividad artística y 10% actitud en todos sus parámetros (actitud, puntualidad, interés e uniforme).

Los procedimientos serán los mismos que los utilizados para el procedimiento de evaluación.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN.

- a) El alumn@ debe haber asimilado conceptual y procedimentalmente la correcta colocación y coordinación del cuerpo en los movimientos propios de este nivel.
- b) El alumn@ debe entender y realizar correctamente los ejercicios, tanto de barra

- como de centro, propios de este nivel.
- c) Comprobar la realización correcta de los ejercicios que sobre una pierna sean propios de este nivel, dominando los giros simples, entendiendo el procedimiento de los giros dobles.
 - d) Saber controlar el eje corporal en los equilibrios sencillos que se han realizado hasta el momento según los contenidos estudiados hasta ahora, tanto en la barra como en el centro.
 - e) Comprobar que el alumn@ realiza los ejercicios teniendo en cuenta el ritmo preciso y la musicalidad que requiere cada movimiento.
 - f) Saber utilizar adecuada y correctamente la respiración en la realización de los pasos propios de este curso.
 - g) El alumn@ habrá asimilado la importancia del espacio y las direcciones espaciales, tanto en su forma conceptual como en los procedimientos, en las actividades básicas de este nivel.
 - h) El alumn@ debe reconocer la terminología referida a los contenidos estudiados hasta este nivel.
 - i) Comprobar que el alumn@ sigue desarrollando la memorización con la importancia que a ésta corresponde a estos

Especialidad: DANZA CONTEMPORÁNEA.
Asignatura: Improvisación.

3º Curso

1. OBJETIVOS.

- ◆ Despertar la escucha corporal.
- ◆ Activar la disponibilidad corporal.
- ◆ Mostrar, en el movimiento del cuerpo, coordinación entre las diferentes partes del cuerpo.
- ◆ Demostrar la adaptación espontánea a un movimiento, a una idea o una situación.
- ◆ Interiorizar, desarrollar y exteriorizar el concepto de libertad y naturalidad del movimiento.
- ◆ Expresarse libremente para conseguir llegar a la esencia del propio lenguaje.
- ◆ Desarrollar la capacidad de improvisación para la resolución de conflictos.
- ◆ Tomar conciencia del espacio que el propio cuerpo ocupa y el que le rodea.
- ◆ Despertar la escucha de comunicación corporal entre distintos compañeros.
- ◆ Disfrutar del acompañamiento musical y del proceso de la Improvisación.
- ◆ Llegar a la composición a través de la improvisación.

2. CONTENIDOS.

CONTENIDOS CONCEPTUALES.

- ◆ El autocontrol, la reflexión y la concentración.
- ◆ Bailar en grupo: escuchar, observar, interiorizar, responder, sentir : bailar.
- ◆ La creatividad e imaginación.
- ◆ Los elementos: el tiempo, el espacio, el ritmo, el silencio, la energía y su relación con uno mismo.

- ◆ La exploración del trabajo corporal en relación a los objetos.
- ◆ La observación hacia los demás compañeros del grupo como fuente de enriquecimiento.

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES.

- ◆ En un principio, las improvisaciones serán guiadas por el profesor.
- ◆ Se realizarán improvisaciones individuales, a dúos, tríos y en grupo.
- ◆ Las referencias y pautas de improvisaciones tendrán relación con ideas, recuerdos, acciones, sensaciones, situaciones, sentidos, fotografías, objetos, textos, colores, sonidos, ritmos, instrumentos, el silencio...
- ◆ Los impulsos como motor del movimiento serán una premisa mayor.
- ◆ Se trabajarán contenidos generales como los saltos, los giros y las caídas como elementos fundamentales en la presencia de una improvisación a través de las sensaciones.
- ◆ La exploración del cuerpo en el suelo y la implicación de la fuerza de la gravedad.
- ◆ Los movimientos propios y personales.
- ◆ La improvisación a través de las cinco pautas determinadas por Merce Cunningham, el ritmo, el tiempo, el silencio, el espacio y las relaciones entre los demás.
- ◆ La retención visual, auditiva y cinestésica de movimientos personales y ajenos improvisados.
- ◆ Introducción al contact.
- ◆ Introducción a la composición coreográfica.
- ◆ Introducción al análisis coreográfico de una pieza parte de una coreografía.

CONTENIDOS ACTITUDINALES.

Las actitudes que se transmitirán en el alumnado y que se valorarán son las siguientes:

- ◆ Esfuerzo diario.
- ◆ Constancia e interés hacia la danza y su aprendizaje.
- ◆ Participación en las actividades propuestas por el Centro.
- ◆ Aceptación e interiorización de las correcciones pedagógicas propuestas por el profesorado.
- ◆ Respeto hacia el propio trabajo y el trabajo de los compañeros y compañeras.
- ◆ Cooperación con los compañeros y compañeras.
- ◆ Cumplimiento de las normas del centro.
- ◆ Higiene corporal y alimentación saludable.
- ◆ Valoración de la Danza como medio de comunicación y expresión en sus distintos lenguajes.

3. EVALUACIÓN.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El proceso de evaluación será global y continuo teniendo en cuenta las actitudes y el uso de las aptitudes del alumnado en relación a su trabajo personal y los objetivos alcanzados.

Se comprobará el grado de aprendizajes y ejecución de los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales en relación a la calidad de movimiento y transiciones

entre ellos desarrollando las siguientes capacidades: memoria, sensibilidad artística y musicalidad.

- ◆ La puntualidad y asistencia a clase.
- ◆ El interés por la asignatura, demostrando una actitud positiva ante las propuestas de trabajo y un cierto grado de integración grupal, lo cual implícitamente implica un esfuerzo físico y psíquico diario.
- ◆ El cumplimiento de las normas de clase:
 - ◆ no se asistirá a clase con moño pero sí con el pelo recogido y sin joyas.
 - ◆ no se asistirá a clase con el “uniforme” pero sí con ropa de trabajo ajustada.
 - ◆ no se asistirá a clase con zapatillas pero sí con calcetines o descalzos (según lo requiera el momento de la clase).
- ◆ Entendiendo que estas normas no son gratuitas, sino que son disposiciones previas imprescindibles a la práctica de otra modalidad de Danza.

- ◆ **Improvisar individualmente y en grupo una variación libre, a partir de distintos estilos y ritmos musicales.**

Este criterio de evaluación pretende comprobar el desarrollo creativo, la expresión artística, la sensibilidad musical del alumno así como su capacidad de integrarse en una improvisación cuando es colectiva.

SE EVALUARÁ:

- ◆ La capacidad de abstracción del alumnado.
- ◆ El estilo creativo y propio del alumnado.
- ◆ El interés y la capacidad de concentración del alumnado.
- ◆ La capacidad del alumno de adentrarse en la búsqueda de su propio movimiento libre de lenguajes codificados dancísticos.
- ◆ **El alumnado deberá crear un solo a un compañero o compañera que no durará más de 6mn en relación a las pautas trabajadas durante el curso.**

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE CALIFICACIÓN.

A través de la observación ésta materia se evaluará con los siguientes porcentajes:

- ◆ Conciencia y control corporal: 10%
- ◆ Conciencia y control espacial: 10%
- ◆ Capacidad de resolver conflictos (Improvisar): 20%
- ◆ Creatividad: 20%
- ◆ Investigación de un movimiento propio y personal: 20%
- ◆ Hacer del cuerpo un instrumento capaz de sentir distintas calidades de movimiento: 10%
- ◆ Disfrutar y adquirir una sensibilidad musical: 10%

CRITERIOS DE PROMOCIÓN.

Para poder promocionar el alumnado deberá al menos:

- ◆ Haberse introducido en la búsqueda del propio movimiento siendo CONSCIENTE dicha búsqueda.
- ◆ **Haber asistido al 70% de las clases.**

**Especialidad: DANZA CONTEMPORÁNEA.
Asignatura: Talleres coreográficos.**

3º Curso

1. OBJETIVOS.

- ◆ Desarrollar la capacidad creativa e interpretativa del alumnado.
- ◆ Demostrar la adaptación a diferentes formas expresivas de movimiento con la versatilidad necesaria característica de la creación coreográfica integrada a los diferentes estilos de la Danza Contemporánea y la técnica actoral.
- ◆ Utilizar los conocimientos de la composición coreográfica para la creación de coreografías que permitan la necesaria calidad de movimiento e interpretación artística.
- ◆ Interpretar Coreografías derivadas de la composición guiada y/o coreografiada por el profesorado.
- ◆ Aplicar los conocimientos históricos, estilísticos, escenotécnicos y coreográficos para conseguir una interpretación y composición artística de calidad.
- ◆ Desarrollar la capacidad de resolución de conflictos que puedan producirse durante el proceso de creación y escenificación.
- ◆ Conocer las nuevas tecnologías de la comunicación y la información como recurso expresivo y creativo en la escenificación.

2. CONTENIDOS.

CONTENIDOS CONCEPTUALES.

- ◆ El autocontrol, la reflexión y la concentración.
- ◆ Bailar en grupo: escuchar, observar, interiorizar, responder, sentir : bailar.
- ◆ La creatividad e imaginación.
- ◆ Los elementos: el tiempo, el espacio, el ritmo, el silencio, la energía y su relación con uno mismo.
- ◆ Las partes del escenario (entradas y salidas).

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES.

Los procedimientos empleados en clase, dependerán de los contenidos procedimentales específicos de la asignatura de Técnicas de Danza Contemporánea, así como del nivel propio de cada curso y de la energía del grupo. Para ello, se emplearán elementos como la improvisación y se desarrollarán los contenidos trabajados en la asignatura de Técnicas de la Danza Contemporánea.

El estudio escénico, el trabajo espacial, la puesta en escena y la adaptación de objetos a la escena y al movimiento, serán otros elementos a trabajar.

Así mismo se trabajará el desarrollo de la presencia escénica, técnica vocal, la técnica actoral y la teoría dramática aplicada al movimiento.

Se utilizarán elementos como del tiempo, el espacio y el movimiento y su relación con el intérprete, a través de la realización de estudios coreográficos.

El estudio de la música aplicada al movimiento en relación al ritmo y la musicalidad, al rôle y al trabajo con los demás intérpretes serán otros de los aspectos a profundizar desde ésta asignatura.

El estudio de la dinámica y la energía en la estructura de la pieza se realizará desde la reflexión e interiorización.

El entrenamiento permanente y progresivo de la memoria se realizará a través de la notación coreográfica.

Se Desarrollará el autocontrol, la reflexión y la concentración a través del respeto hacia el propio trabajo y hacia el trabajo de los demás integrantes del grupo.

Y se trabajará el desarrollo de la retención visual, auditiva y cinestésica, en la ejecución de secuencias de movimiento previamente determinada.

Todos éstos contenidos se trabajarán en relación a la psicología evolutiva del alumno y el nivel propio del alumno.

CONTENIDOS ACTITUDINALES.

Las actitudes que se transmitirán en el alumnado y que se valorarán son las siguientes:

- ◆ Esfuerzo diario.
- ◆ Constancia e interés hacia la danza y su aprendizaje.
- ◆ Participación en las actividades propuestas por el Centro.
- ◆ Aceptación e interiorización de las correcciones pedagógicas propuestas por el profesorado.
- ◆ Respeto hacia el propio trabajo y el trabajo de los compañeros.
- ◆ Cooperación con los compañeros.
- ◆ Cumplimiento de las normas del centro.
- ◆ Higiene corporal y alimentación saludable.
- ◆ Valoración de la Danza como medio de comunicación y expresión en sus distintos lenguajes.

3. EVALUACIÓN.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El proceso de evaluación será global y continuo teniendo en cuenta las actitudes y el uso de las aptitudes del alumno en relación a su trabajo personal y los objetivos alcanzados. Se comprobará el grado de aprendizajes y ejecución de los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales en relación a la calidad de movimiento y transiciones entre ellos desarrollando las siguientes capacidades: memoria, sensibilidad artística y musicalidad.

- ◆ La puntualidad y asistencia a clase.
- ◆ El interés por la asignatura, demostrando una actitud positiva ante las propuestas de trabajo y un adecuado grado de integración grupal, lo cual implícitamente implica un esfuerzo físico y psíquico diario.

Criterios de evaluación:

- ◆ Interpretar en grupo una coreografía ante un público.
Éste criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad interpretativa, la expresión artística y sensibilidad musical del alumnado, así como su capacidad de resolver posible conflictos sobre la espacio escénico.
- ◆ Interpretar individualmente una pieza corta ante un público.
Éste criterio pretende comprobar la capacidad de la presencia escénica personal del alumno.
- ◆ Realizar una pequeña secuencia de movimiento a partir del desarrollo de un concepto o secuencia de movimiento, de un ritmo, de un texto, de un objeto, de una música...
Mediante éste criterio se pretende valorar la creatividad del alumno o alumna, en relación con su capacidad para desarrollar una propuesta, así como su sentido de la forma y de las proporciones.

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE CALIFICACIÓN.

A través de la observación ésta materia se evaluará con los siguientes porcentajes:

- ◆ Conciencia y control corporal: 40%
- ◆ Conciencia y control espacial: 10%
- ◆ Interpretación: 20%
- ◆ Capacidad de resolver conflictos (Improvisar): 10%
- ◆ Disfrutar de una sensibilidad musical: 10%
- ◆ Constancia y disciplina: 10%.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN.

Para poder promocionar el alumnado deberá al menos:

- ◆ Mostrar ante un público el trabajo realizado en clase.
- ◆ Haber asistido al 80% de las clases.

- ◆ Interpretar la pieza con la madurez y calidad de movimiento en base a la pieza.

Especialidad: DANZA CONTEMPORÁNEA.
Asignatura: Música

3º Curso

OBJETIVOS

- 1) La enseñanza de Música en las enseñanzas profesionales de danza tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:
- 2) Expresar de forma original sus ideas y sentimientos mediante el uso de la voz y los instrumentos, en situaciones de interpretación e improvisación, con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación, respetando otras formas distintas de expresión.
- 3) Valorar la expresión vocal (hablada y cantada) como fuente de comunicación y expresión de ideas y sentimientos.
- 4) Desarrollar el sentido de la musicalidad relacionando la danza con los elementos musicales (ritmo, melodía, armonía).
- 5) Conocer, valorar y relacionar con la danza, el concepto de respiración musical.
- 6) Conocer las posibilidades y recursos expresivos de la música de las diferentes épocas y estilos, para conseguir una interpretación de calidad.
- 7) Conocer y analizar las principales obras y compositores de la música clásica, española, contemporánea y del flamenco y aplicar estos conocimientos a la interpretación de la danza.
- 8) Interesarse por el conocimiento de la música y de las normas más generales que rigen la composición del discurso musical y su proceso creativo.
- 9) Valorar y respetar las manifestaciones musicales andaluzas así como de otras culturas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1) Conocer los elementos agógicos, dinámicos, de tempo y carácter a través de las audiciones musicales.
- 2) Fomentar la sensibilidad musical y el interés por la asignatura como elemento indisoluble de la danza en coordinación con el desarrollo integral de la persona.
- 3) Demostrar la coordinación motriz necesaria para la interpretación e improvisación

del ritmo, pulso, acentos, polirritmias y percusión corporal en los diversos compases correspondientes a los niveles del curso.

- 4) Reconocer auditivamente las características de los diferentes periodos de la historia de la música, la estructura de las composiciones, el estilo y autor.
- 5) Conocer y reconocer las distintas formulas rítmicas mediante dictados.
- 6) Reflexionar sobre su propia actividad musical y aprender a gestionarla de modo autónomo.
- 7) Aplicar los conocimientos previos frente a lo que se va a hacer, reflexionando sobre algo ya conocido para poder relacionarlo de forma lógica.

a) RITMO:

Patrones rítmicos propios del curso (cuadro 1).

Medidas con notas.

Dictados rítmicos sobre los patrones estudiados, realizados y/o ejecutados indistintamente por el profesor o por el alumno.

Polirritmias realizadas a dos manos como ejercicios de coordinación donde la derecha lleve el ritmo y la izquierda la subdivisión.

Imitaciones e improvisaciones.

b) EXPRESIÓN MUSICAL:

Cuadro 2

c) ASPECTOS FORMALES Y ARMÓNICOS:

Audiciones y reconocimiento de las formas trabajadas en primero y segundo en los tres trimestres.

Trimestre 1: Concepto de acorde

Trimestre 2: Acorde mayor y acorde menor.

Trimestre 3: Concepto de tonalidad.

d) HISTORIA:

Trimestre 1: Características de los periodos Renacimiento y Barroco (autores) Escucha activa de obras musicales de estos periodos (autores)

Trimestre 2: Características del periodo Clásico (autores)

Escucha activa de obras musicales de estos periodos (autores)

Trimestre 3: Reconocimiento del periodo histórico de distintas obras musicales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Intervenir en actividades de canto colectivo adaptando su expresión y entonación al nivel sonoro del conjunto. Este criterio pretende evaluar si el alumno tiene una intervención activa en las situaciones de canto colectivo, así como la actitud con la que se acerca a las actividades de canto, observando la voluntad de adaptar la expresión y entonación vocal al nivel sonoro.

2. Respetar el marco de actuación de esquemas rítmico melódicos (entre 8 y 16 pulsos de duración y el ámbito de la escala natural) en situaciones de improvisación. Este criterio pretende evaluar la habilidad del alumno en respetar el marco de actuación de la pauta rítmica melódica propuesta, observando la capacidad musical de intervenir con soltura y con naturalidad durante la improvisación, aportando ideas originales y sabiendo callar a tiempo cuando la intervención se complica.

3. Participar en las actividades de interpretación en grupo asumiendo el intercambio de roles que se deriven de las necesidades musicales. Este criterio pretende evaluar la necesidad del alumno para asumir cualquiera de los papeles que demande una situación musical.

4. Actuar indistintamente desde cualquier instrumento, desde el canto como director, comosolista...
supondrá haber superado los comportamientos estereotipados que se dan a menudo en la interpretación en grupo.

5. Establecer algunas pautas para la improvisación que permitan expresar musicalmente ideas extraídas del análisis de otras áreas artísticas. Este criterio pretende evaluar si el alumno o alumna es capaz de trasladar musicalmente las ideas expresadas en otras áreas artísticas. Esto implica el análisis de la estructura que lo soporta, para después establecer los convencionalismos musicales pertinentes que permitan operar con ellos.

6. Utilizar la terminología musical adecuada para comunicar a los demás, juicios personales relacionados con las obras musicales escuchadas. Este criterio pretende evaluar la capacidad de utilizar un lenguaje musical adecuado a la hora de enjuiciar la música, ya que saber «hablar de música» implica la asimilación de los conceptos y principios musicales básicos.

7. Leer música en el contexto de las actividades musicales del grupo como apoyo a las tareas de interpretación y audición. Este criterio pretende evaluar la utilización funcional de la lectura musical. No se trata de evaluar desde un punto de vista solfístico, sino de observar la

destreza con que el alumno se desenvuelve en la lectura, una vez creada la necesidad de apoyarse en la partitura para progresar en las actividades musicales del grupo.

8. **Realizar una audición musical.** Con este criterio de evaluación se pretende evaluar que el alumno es capaz de diferenciar correctamente el estilo y carácter del fragmento musical así como sus aspectos estructurales (ritmo, forma, melodía e instrumentos).

CRITERIOS DE PROMOCIÓN

| | |
|-----|--|
| 10% | Actitud, comportamiento y asistencia (disciplina). |
| 30% | Lenguaje musical: entonación, ritmo, dictado y teoría (de forma práctica). |
| 30% | Estilo/carácter: ritmo, melodía, formas e instrumentos (a través de la audición). |
| 30% | Empleo de instrumentos (corporales y de percusión): improvisación y desempeño de diferentes roles. |

CUADRO 2. Para los cuatro cursos de enseñanzas profesionales.

| TEMPO, AIRE, MOVIMIENTO O AGÓGICA | |
|-----------------------------------|--------------------|
| Término | Significado |
| Grave | Muy lento |
| Lento | Muy lento |
| Largo | Muy lento |
| Laghetto | Menos lento |
| Adagio | Despacio |
| Adagietto | Menos despacio |
| Andante | Pausado, tranquilo |
| Andantino | Menos pausado |
| Modérate | Moderado |
| Allegretto | Ligero |
| Allegro | Rápido |
| Vivo | Muy rápido |
| Vivace | Muy rápido |
| Presto | Muy rápido |
| ADVERBIOS DE MOVIMIENTO | |
| Término | Significado |
| Assai | Bastante |
| Molto | Mucho |
| Poco | Poco |
| Piú | Más |
| Meno | Menos |
| Non troppo | No demasiado |
| Non tanto | No tanto |
| Non molto | No mucho |
| Quasi | Casi |
| Mosso | Movido |
| Giusto | Justo |
| Molto piú | Mucho más |

| | |
|------------|-------------|
| Sempre piú | Siempre más |
| Ancor piú | Aún más |
| Con moto | Movido |
| Sostenuto | Sostenido |